



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de Setiembre de 2.011

EXP-EXA: 8.633/2.010

RES-D-EXA: 482/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Johanna Janet ORDOÑEZ – L.U. N° 215.467, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2.010) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 27-06-11 obrante a fs. 10, atento a las opiniones de las cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento total.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Srta. Johanna Janet ORDOÑEZ –L.U. 215.467, alumna de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2.010), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudio 2.010)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica

* Dejar establecido que los reconocimientos totales otorgados precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

frj

Ing. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa